



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 124516

CUI 11001020400020220117400
ANA VIRGINIA VARGAS DE DURÁN.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 23 de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 16 de junio de 2022 emitido por el señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE, AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ANA VIRGINIA VARGAS DE DURÁN**, a través de apoderada, en procura del amparo de sus derechos fundamentales a la seguridad social y acceso a la administración de justicia, presuntamente vulnerados por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali, el Juzgado 11 Laboral del Circuito de esa ciudad, la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones- y las Empresas Municipales de Cali -EMCALI EICE ESP- Se vinculan al trámite constitucional a las partes e intervinientes que actúan en el proceso ordinario laboral con radicado No. 76001310501120120068501.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No. 76001310501120120068501, en especial a **TERESA TIMOTE ANDRADE Accionante, ANA MILENA RIVERA SÁNCHEZ Apoderada de ANA VIRGINIA VARGAS DE DURÁN**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenaltutelas002fg@cortesuprema.gov.co despenal002hq@cortesuprema.gov.co -
secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II